

La crisis del liberalismo en Salvador de Madariaga

PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS *

INTRODUCCIÓN

En las luchas políticas contemporáneas se ha tendido a considerar mutuamente implicados «liberalismo» y «democracia». Así se llegaría, con el tiempo, al vocablo «demoliberalismo». Sin embargo, las ciencias sociales —y en primerísimo lugar la historia— han demostrado que «liberalismo» y «democracia» son dos nociones no ya separables, sino muy distintas y, en cierto modo, contrapuestas. Por otra parte, han sido los mismos liberales quienes, reaccionando contra dicha implicación, se han encargado de establecer diferencias y deslindar claramente ambos conceptos. Así, uno de nuestros liberales más ilustres, el filósofo José Ortega y Gasset, decía en 1925: «Democracia y liberalismo son dos respuestas a dos cuestiones de derecho político completamente distintas». Mientras para Ortega la democracia contesta a la pregunta sobre el sujeto del poder público, haciendo recaer éste sobre la colectividad de los ciudadanos, el liberalismo contesta a la pregunta sobre las limitaciones de dicho poder y sostiene que éste no puede ser absoluto, por tener las personas derechos previos a toda interferencia del Estado. Y significativamente añadía: «De esta suerte aparece con suficiente claridad el carácter heterogéneo de ambos principios. Se puede ser muy liberal y nada demócrata o, viceversa, muy demócrata y na-

* Departamento de Historia Contemporánea. Centro de Estudios Históricos. C. S. I. C. Madrid.

da liberal (...). Sería, pues, el más inocente error creer que a fuerza de democracia esquivamos el absolutismo. Todo lo contrario. No hay autocracia más feroz que la difusa e irresponsable del demos»¹. De esta forma, la doctrina que vincula «democracia» a un ilimitado poder del pueblo, interpretado frecuentemente como poder de las clases populares sobre las minorías propietarias, ha sido criticada por los liberales, que ven en ella el fundamento de la tiranía de las masas sobre el individuo. Así entendida, la «democracia» viola la libertad individual; introduce uniformidad e igualdad, cuando «libertad» ha de ser variedad y pluralidad social. No es extraño, pues, que un liberal como François Guizot afirmara, tras la revolución de 1848: «Hoy el caos se oculta tras una palabra: democracia (...). ¡Idea fatal que suscita y fomenta de continuo entre nosotros la guerra social! Esta es la idea que es preciso extirpar. La paz social tiene un precio. Y junto a la paz social, la libertad, la seguridad, la prosperidad, la dignidad, todos los bienes, morales o materiales, que sólo ella puede garantizar»². Y es que el liberalismo, como autoconciencia de la burguesía es, ante todo, una filosofía de la sociedad, desde cuya perspectiva «libertad» no significa tan sólo libertades políticas y, por lo tanto, condiciones de la propia democracia. «Libertad» significa aquí igualmente y sobre todo libertad de propiedad privada, las libertades conexas a ese derecho y que le confieren su valor constitutivo en la sociedad capitalista: la libertad de contratación, de fuerza de trabajo, industrial y comercial. En definitiva, el conjunto de libertades que el liberalismo considera anteriores al poder estatal y que limitan su actuación ordenadora también cuando éste se halla democráticamente regido. «Los principios del liberalismo —afirmará el economista Ludwig von Mises— se condensan en una sencilla palabra: propiedad; es decir, control privado de los factores de producción (...). Todas las restantes exigencias liberales derivan de tal fundamental presupuesto»³.

Tras un continuo proceso de luchas reivindicativas por parte de las clases dominadas —ninguna de las grandes revoluciones burguesas establecerá por sí misma la «democracia»—, el sistema demoliberal intentará conciliar estos dos principios: la voluntad mayoritaria, expresada mediante el sufragio universal, y la propiedad privada de los medios de produc-

¹ JOSÉ ORTEGA Y GASSET: «Notas del vago estío», en «El Espectador». Tomos V-VI. Revista de Occidente. Madrid, 1972, pp. 31-33.

² FRANÇOIS GUIZOT: «De la democracia en Francia». Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1981, pp. 91-93. Afirmaciones muy semejantes serían suscritas por Ortega —gran admirador, como es sabido, de los «doctrinarios» franceses—, en parecida coyuntura el año 1917: «Lo que hoy se llama democracia es una degeneración de los corazones (...). Lo que hoy llamamos "opinión pública" y "democracia" no es, en gran parte, sino la purulenta secreción de esas almas rencorosas» (José Ortega y Gasset: «Democracia morbosa», en *El Espectador*. Tomo II. Espasa-Calpe. Madrid, 1966, pp. 24-25).

³ LUDWIG VON MISES: «Liberalismo». Segunda edición. Unión Editorial. Madrid, 1982, p. 37.

ción, con toda la situación social que sobre ella se funda. A partir de aquí la teoría y la praxis del sistema demoliberal oscilará constantemente entre aquellos dos polos; y, por lo general, la historia nos dice que no se ha dudado en sacrificar el primero, cuando se le considera perturbador del «orden», en beneficio del segundo.

Los cambios estructurales del capitalismo, el desarrollo del movimiento obrero, los peligros que amenazaban la hegemonía de la burguesía, a partir sobre todo de la revolución soviética de 1917, pondrán una vez más de manifiesto dichas contradicciones. El período llamado de «entreguerras» (1919-39) se caracteriza en Europa por una profunda crisis de dominación y, sobre todo, política. El sistema liberaldemocrático no resiste, en algunos países, ni las exigencias ni las contradicciones de la sociedad posterior a la primera conflagración mundial. En este contexto, algunos intelectuales, adscritos hasta entonces al horizonte ideológico del liberalismo burgués, dudarán de la capacidad del sistema parlamentario para afrontar los nuevos retos sociales. La obra del economista y sociólogo liberal Vilfredo Pareto, muy influyente en aquella coyuntura, será una de las manifestaciones más explícitas de ese «nuevo liberalismo»⁴, que proclamaría abiertamente que no se podía confiar en las masas y que éstas debían ser guiadas por una élite política. Las críticas paretianas a los políticos parlamentarios enfermos de timidez, incapaces de enfrentarse al «nuevo feudalismo de los sindicatos»⁵, expresan la progresiva desaparición de los aspectos más «democráticos» del liberalismo burgués y el desarrollo de un liberalismo fuertemente conservador, presto a aceptar, en caso de peligro revolucionario, el «estado fuerte». Pareto recibirá positivamente, aunque con

⁴ REINHARD KÜHNEL: «Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués». Fontanella. Barcelona, 1982, pp. 97 y ss. Kühnel establece cronológicamente la aparición de este «nuevo liberalismo» a finales del siglo XIX y principio del XX. A nuestro entender, sin embargo, los primeros atisbos de dicha actitud están presentes en la obra de Ernesto Renán. Filósofo e historiador, Renán —que, a juicio de Mussolini, tuvo «iluminaciones prefascistas» (Benito Mussolini: «El fascismo». Editorial Bau. Barcelona, 1976, p. 20)— someterá, en su obra «La reforma intelectual y moral», escrita al calor de los sucesos de la Comuna, a una crítica fulminante la democracia «superficial», en la que veía la principal causa de la crisis por la que atravesaba Francia. Renán estima que el sistema parlamentario, basado en el *sufragio universal*, es absurdo, dado el escaso nivel intelectual de las masas. A su juicio, sólo una organización aristocrática de la sociedad, que reconozca la superioridad natural de los individuos, puede fundar una nación fuerte, preocupada por sus intereses a largo plazo; mientras que la masa ignorante de los obreros y campesinos sólo posee una visión superficial del interés del país y permanece ajena a toda finalidad por poco elevada que sea. Uno de los primeros remedios para favorecer tal sociedad es la modificación del sufragio universal, constituyendo dos cámaras: una de ellas, la cámara de los competentes, formada por las élites sociales, económicas e intelectuales; y otra, elegida por sufragio universal, donde se prevén numerosas protecciones: sufragio indirecto en dos grados, voto familiar, etc. (Ernesto Renán: «La reforma intelectual y moral». Península. Barcelona, 1972, pp. 47-49, 87-88 y ss).

⁵ VILFREDO PARETO: «La transformación de la democracia». Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1985, pp. 53-54.

algunas matizaciones, la subida al poder de Mussolini, que, antiguo alumno suyo, le nombrará senador. En la revista teórica del Partido Fascista, *Gerarchia*, Pareto escribirá un artículo titulado «Libertá», donde alababa al fascismo por su capacidad de guardar el «orden»⁶. Dicha actitud no es, en modo alguno, un hecho aislado, sino que se inscribe claramente en un proceso de alta conflictividad social, originada por las transformaciones y las crisis experimentadas por el capitalismo en aquella época.

España no sólo no escapará a este signo de los tiempos, sino que su situación se verá dramáticamente agravada por las propias características de su evolución social. El proceso revolucionario burgués presenta en nuestro país inequívocos perfiles de inacabamiento, particularmente en sus aspectos socioeconómicos. Ciertamente los obstáculos al desarrollo del capitalismo habían sido eliminados; pero ello no basta para alcanzar el estadio de un capitalismo industrializado, que es la consumación de dicha revolución⁷. De ahí que el régimen liberal, cuyas bases se establecen en la Regencia de María Cristina y cuyos rasgos esenciales permanecerán por espacio de casi un siglo —propiamente hasta 1931, con la Segunda República—, acusa esa carencia de transformación radical de las estructuras socioeconómicas. El régimen liberal español fue, en buena medida, resultado de la transacción entre las clases dominantes tradicionales y las fracciones más poderosas de la burguesía propietaria. Históricamente, el «bloque en el poder» surgido de la revolución burguesa y cristalizado en el sistema de la Restauración estará constituido por la articulación de la burguesía agraria —en cuyo seno existirá un poderoso núcleo de origen nobiliario—, la financiero-especuladora y la industrial, bajo la hegemonía de la primera y ocupando la tercera un papel subordinado.

Frente a dicho *statu quo*, la industrialización capitalista, surgida principalmente en algunos puntos de la periferia, va a potenciar a la burguesía industrial y comercial, interesada en el crecimiento del mercado, y a las clases medias, cuyo nivel de vida dependía de la expansión capitalista de los servicios; al tiempo que el desarrollo del proletariado industrial suponía una seria amenaza tanto para la estructura de poder oligárquico como para las aspiraciones evolutivas de las clases medias urbanas.

Así, toda la herencia «regeneracionista» y noventayochista sobre el «problema de España» va a cobrar su significado concreto dentro de un proceso de lenta y trabajosa toma de conciencia de las fracciones burguesas subordinadas. La obra de un Ramiro de Maeztu —en su primera etapa, claro está— o la de un Ortega y Gasset, por poner dos ejemplos palmarios, forma parte de la legitimación ideológica de ese indeciso y contradictorio

⁶ RAYMOND ARON: «Vilfredo Pareto», en «Las etapas del pensamiento sociológico». Tomo II. Ediciones Siglo XX. Buenos Aires, 1976, p. 199.

⁷ JOSÉ ACOSTA SÁNCHEZ: «El desarrollo capitalista y la democracia en España (aproximación metodológica)». Dirosa. Barcelona. 1975, pp. 89, 97 y ss.

movimiento de afirmación de la hegemonía burguesa. Se trataba, ante todo, de favorecer la evolución de las arcaicas estructuras de la formación social española, sin poner en cuestión sus fundamentos esenciales, ni las instituciones políticas. De ahí que, en un primer momento, no se haga cuestión de la forma de gobierno. Pero, ante la incapacidad manifiesta del sistema de la Restauración de reformar sus bases y de integrar aquellas fuerzas sociales, optarán finalmente, aunque no sin recelos y reticencias, por la República. Sin embargo, el desarrollo de un potente movimiento obrero, que ponía en cuestión el precario *statu quo* burgués, les hará dudar, como en otros países europeos ya había ocurrido, de la viabilidad del sistema demoliberal.

Quizá sea en la producción ideológica desarrollada por Salvador de Madariaga durante el período republicano donde podemos ver con mayor *diafanidad* dicha actitud. A través de su lectura contemplamos el repliegue ideológico de una fracción de la burguesía española —proclive, hasta entonces, a soluciones demoliberales—, que intenta preservar su *status* y garantizar su hegemonía frente a las nuevas fuerzas sociales que irrumpían en el escenario histórico, mediante la instauración de un Estado de corte autoritario y corporativo. Aunque la obra de Madariaga abunda en contradicciones, ésta sólo puede comprenderse a partir de las relaciones con el conjunto de esa realidad conflictiva. De esta forma, la vía demoliberal era, una vez más, negada en España, pero en esta ocasión por aquellos que se autodefinían como «liberales».

LAS LÍNEAS DOCTRINALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE MADARIAGA

Salvador de Madariaga y Rojo nació en La Coruña el 23 de julio de 1886, en el seno de una acomodada familia de tradición militar: su padre, Darío José Madariaga, era oficial del Cuerpo de Intendencia. Trasladada su familia a Madrid en 1898, estudiará el bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros; y, finalizados dichos estudios, marchará a Francia, donde ingresa en el Instituto Chaptal de París. Terminado el bachillerato francés, su vocación le llamaba hacia los estudios literarios; pero su padre estimó que una formación técnica sería mucho mejor, e ingresa en la Escuela Politécnica y de Minas de París, donde obtendrá el título de ingeniero. A su regreso a España encontrará trabajo en la Compañía de Ferrocarriles del Norte, como técnico en la explotación central de Madrid. Sin embargo, su vocación y aquel empleo continuaban siendo «enemigos declarados»⁸. Lo suyo era la literatura y el periodismo, en el que comenzará a colaborar bajo pseudónimo.

⁸ SALVADOR DE MADARIAGA: «Memorias de un federalista». Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1967, p. 29.

Durante su estancia en Madrid, Madariaga entrará en contacto con los intelectuales del grupo de la Institución Libre de Enseñanza, cuyo máximo representante, Francisco Giner de los Ríos, ejercerá una profunda influencia sobre su pensamiento. Madariaga veía en la Institución un instrumento para la transformación del país por medio de la educación. «La Institución —nombre que ya basta en España— es un establecimiento de educación, libre de toda injerencia de la Iglesia o del Estado, por medio del cual consiguió Giner aplicar sus ideas pedagógicas, actuar sobre el pueblo de España de manera más eficaz que en política y crear una Escuela modelo, no sólo para España, sino, en no pocos aspectos, para toda Europa»⁹.

En 1914 manifestará su adhesión, junto a otros intelectuales como Luis de Araquistain, Pablo de Azcárate, Luis Bello, Américo Castro, Ramiro de Maeztu, etc., a la Liga de Educación Política, tras la resonante conferencia de su principal mentor, José Ortega y Gasset, «Vieja y nueva política». El programa de la Liga, dirigido a la intelectualidad y a los sectores de la burguesía profesional, se proponía la reforma de la sociedad española a través de los presupuestos de un liberalismo moderno¹⁰.

A la altura de 1916, conoce Madariaga a John Walter, propietario del famoso diario londinense «The Times», que buscaba un escritor español que pudiera encargarse del mundo hispánico en el servicio de información sobre la guerra mundial. Madariaga aceptará la oferta de Walter y marchará a Londres, convirtiéndose en uno de los directores de la propaganda aliada en España. De sus colaboraciones en varios periódicos y revistas saldrá su primer libro, *La guerra desde Londres*, apasionado alegato en favor de las potencias aliadas. Mientras Alemania era la representante por excelencia del autoritarismo, Francia y Gran Bretaña lo eran del progreso y la libertad. «Frente a esta posición cristiana, cosmopolita y pacifista de los dos grandes países liberales de Occidente, Alemania representa el principio anticristiano, nacionalista y belicoso. Contra el librecambio sin fronteras, el proteccionismo que cava el foso y acumula elementos de combate en la fortaleza. Contra la igualdad y la libertad de los pueblos, el derecho de una nación fuerte a regir los destinos de las demás. Contra la fraternidad de los hombres, la obligación de imponer por las armas la superioridad de una raza escogida»¹¹.

Madariaga era optimista respecto al resultado de la guerra y las consecuencias políticas de la victoria de las potencias aliadas. Las instituciones

⁹ SALVADOR DE MADARIAGA: «Notas sobre don Francisco Giner de los Ríos», en «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», núm. 48, tomo XLVIII, 1924, p. 61.

¹⁰ Sobre la Liga de Educación Política: JOSÉ ORTEGA Y GASSET, «Vieja y nueva política». Revista de Occidente, Madrid, 1973, pp. 177-236. Y la sugestiva obra de ANTONIO ELORZA: «La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset», Editorial Anagrama, Barcelona, 1984, pp. 75 y ss.

¹¹ SALVADOR DE MADARIAGA: «La guerra desde Londres». Madrid, 1918, pp. 27-28.

demoliberales saldrían reforzadas y triunfarían en todos los países de Europa. «Rusia tiene ya pública promesa de sufragio universal, y acabará el año, o bajo un monarca democrático o bajo un presidente republicano. Alemania está abocada fatalmente a una revolución democrática, desde arriba o desde abajo. O, quizá, desde las trincheras. La absurda doble monarquía dará vida con su muerte a varios países de régimen constitucional. Polonia será autónoma o independiente. Y la misma Inglaterra saldrá del conflicto con un sufragio más amplio, extendido a las mujeres, con una autonomía concedida a Irlanda y con leyes sociales que hace dos años era utópico imaginar»¹².

En agosto de 1921, Madariaga ingresa en la Secretaría General de la Sociedad de Naciones; y al año siguiente será nombrado jefe de la Sección de Desarme. «Mi entrada en Ginebra como funcionario de la Sociedad de Naciones —comenta Madariaga— se debió a un conjunto de amigos franceses e ingleses, a cuya cabeza estaba el delegado de Inglaterra en el Consejo, H. A. L. Fisher»¹³. Y en 1928 ocupará la «Cátedra Alfonso XIII» de literatura española, en la Universidad de Oxford.

Su actuación política era, pues, la de un típico liberal cosmopolita y europeizante, que confiaba, como tantos hombres de su generación y extracción social, en la evolución del sistema político español hacia un régimen plenamente liberal y democrático. Sin embargo, esta posición liberal y, por aquel entonces, más o menos reformista, no debe ocultarnos el sesgo fundamentalmente conservador de su pensamiento social y político, el cual se irá radicalizando progresivamente a medida que la lucha de clases se vaya agudizando y ponga en peligro los fundamentos de la sociedad. Frente a lo que han sostenido algunos autores, Madariaga encaja perfectamente en la concepción conservadora del mundo y de la vida.

Como ha señalado Simone de Beauvoir, el pensamiento conservador se caracteriza por su veta «idealista», que encuentra su última determinación en la división social del trabajo, desde la que el «intelectual orgánico» de la burguesía es capaz de «superar» las contradicciones efectivas de la sociedad por la misma marginalidad de su trabajo, apartado de todo contacto inmediato con «las resistencias del mundo real»¹⁴.

Para Madariaga —como para toda una generación de intelectuales españoles que marginaron de sus perspectivas las realidades de tipo económico a la hora de analizar y enfrentarse con el «problema de Espa-

¹² MADARIAGA: *op. cit.*, p. 53.

¹³ SALVADOR DE MADARIAGA: «España. Ensayo de historia contemporánea». Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1974, p. 672.

¹⁴ SIMONE DE BEAUVOIR: «El pensamiento político de la derecha». Edhasa. Barcelona, 1971, p. 14.

ña»¹⁵— la situación económica de los hombres es un dato marginal, que no parece contar sino de manera secundaria. Lo que importa, ante todo, son las relaciones subjetivas, psicológicas. «(...) como liberal que soy —dirá Madariaga— doy importancia mínima a lo económico, la mediana a lo político y la máxima a lo humano»¹⁶. La necesidad económica aparece como una mera abstracción, que, como la política, depende, en última instancia, de una entidad mítica: el «carácter nacional». Pocos autores emplearán con tanta arbitrariedad y mayor despego tan socorrido tópico. En sustitución de la interpretación clasista de la desigualdad política real surge, así, la interpretación antropológica de la práctica política de los españoles. La dinámica de las clases sociales se difumina bajo la explicación de la marginalidad social y política, del «caciquismo» a través del «yoísmo», de la «indisciplina social» de los españoles. «Todas estas características actúan en España contra el establecimiento de un sistema democrático de gobierno sobre bases fuertes (...). El español es demasiado realista para dar importancia a su voto y demasiado individualista para multiplicarlo por cooperación con otros votantes. Además, en virtud de sus tendencias a invertir los valores sociales, clasificándoles por orden egocéntrico, el español suele votar por razones completamente ajenas a la política objetiva, por ejemplo, para ser agradable a un amigo»¹⁷. Igualmente, la guerra civil, lejos de ser efecto de la violencia generada por las anquilosadas estructuras de la formación social española, se debió al «carácter nacional», demasiado propenso a la violencia. «Es sencillamente ridículo explicar todo esto con las consabidas variaciones sobre el tema del "feudalismo" y otras ingenuidades que abarrotaban las páginas de numerosos libros consagrados a la España de aquel entonces (...). Fue debida (la guerra civil) a la combinación de las dos pasiones políticas que dominaban al español: dictadura y separatismo. Fue debida a la escasez de agua y al exceso de fuego en el temperamento español»¹⁸.

De la misma forma, abunda en la obra de Madariaga el recurso a la «naturaleza» como realidad inmutable. Así concebida la idea de «naturaleza» contradice la de «praxis» y favorece al quietismo fatalista. De esta manera, la desigualdad social, en lugar de ser concebida como resultado de prácticas colectivas, determinadas por el carácter de los procesos socia-

¹⁵ «Durante varias décadas —ha señalado Antonio Elorza—, la crisis de la conciencia nacional suscitada por la derrota del 98 fue contemplada como un hecho independiente, desligado de todo contexto económico» (ANTONIO ELORZA: «La utopía anarquista bajo la Segunda República»). Ayuso. Madrid, 1973, p. 211.

¹⁶ SALVADOR DE MADARIAGA: «A la orilla del río de los sucesos». Ediciones Orbis. Barcelona, 1984, p. 66.

¹⁷ SALVADOR DE MADARIAGA: «Ingleses, franceses y españoles». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1969, p. 211.

¹⁸ SALVADOR DE MADARIAGA: «España. Ensayo de historia contemporánea». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1974, pp. 438 y 442.

les capitalistas, es presentada como una necesidad inscrita en una «naturaleza humana» ahistórica. «(...) la desigualdad en sí no es un mal (...); lo natural no es la igualdad, sino la desigualdad (...). ¿Dónde está la justicia en la naturaleza? (...) El nacer es una lotería. ¿Quién juega? Todos los seres humanos en los umbrales de la vida. Antes de entrar la suerte decide que uno va a salir tonto del pueblo y otro Leonardo da Vinci. Los que miran de reojo a los afortunados (¿lo son?) olvidan que todos corrieron idéntico albur antes de nacer a las puertas del planeta. Alguien tenía que llevarse los premios»¹⁹.

Las clases sociales son, pues, un «hecho social natural». Pueden considerarse como manifestación social de la existencia de seres humanos dotados de mayor o menor grado de espíritu de iniciativa sobre la cual, como sobre el tallo más o menos vigoroso, vienen a injertarse combinaciones de cualidades y defectos, de tendencias, para emplear una palabra neutra, en número ilimitado»²⁰.

Intimamente unida a dicha perspectiva, encontramos otra de las vertientes dominantes de su pensamiento político: el «organicismo». Madariaga se autodefiniría como «liberal organicista»²¹. Sus relaciones con los intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza debió familiarizarle con aquella teoría de la sociedad. Herederos del krausismo, los institucionistas elaborarían, en oposición al atomismo propio del liberalismo doctrinario, una doctrina social, que, como han señalado algunos autores, guarda abundantes analogías con el tradicionalismo²². La sociedad será presentada como un «todo orgánico», en el que existen armónicamente, a la manera de un cuerpo humano, cabeza y miembros, órganos y funciones. Es claro que, desde esta perspectiva, todo conflicto social —y no digamos una revolución— se considera como una situación patológica: una enfermedad que intenta ejercer funciones diversas a las que le corresponden y que acaba desbaratando la «armonía» del conjunto social²³. Así, ante la tensión interna generada por la lucha de clases, una clase social hegemónica propone sus intereses de grupo como intereses generales. En todas sus

¹⁹ SALVADOR DE MADARIAGA: «Ojo, vencedores». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1945, p. 125.

²⁰ SALVADOR DE MADARIAGA: «Anarquía o jerarquía». Aguilar. Madrid, 1970, pp. 100-101.

²¹ SALVADOR DE MADARIAGA: «Discursos internacionales». Aguilar. Madrid, 1934, p. 102.

²² ENRIQUE TIERNO GALVÁN: «Costa y el regeneracionismo», en «Escritos (1950-1960)». Tecnos. Madrid, 1971, p. 369. JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANGUREN: «Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX». Edicusa. Madrid, 1974, pp. 142-143. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «El organicismo krausista», en «Revista de Estudios Políticos», núm. 22, julio-agosto de 1981, pp. 99-185.

²³ Sobre la teoría social krausista e institucionista son interesantes: JUAN JOSÉ GIL CREMADES: «Krausistas y liberales». Seminario y ediciones. Madrid, 1975. ELÍAS DÍAZ: «La filosofía social del krausismo español». Edicusa. Madrid, 1973.

obras de carácter político, Madariaga será decidido defensor de dicha doctrina. «La sociedad va formando sus tejidos sociales como el cuerpo humano, con células de origen común que gradualmente especializa. Del seno del pueblo hace surgir seres algo más vigorosos de intelecto o de voluntad. Si el pueblo lo ve con agrado, es decir, sin envidia, los retoños que así despuntan pasan a nutrir los tejidos orgánicos, otras clases. Así, por selección, se forman las clases y órganos colectivos de que el país ha menester»²⁴.

El «organicismo» de Madariaga recibirá, además, otra influencia decisiva: la del «guildismo» inglés. Su encuentro con Ramiro de Maeztu, en Londres, será, según sus propias palabras, uno de los hitos más importantes de aquella etapa de su vida²⁵. Por aquel entonces, el escritor vasco, ya abandonados sus escarceos liberal-socialistas, colaboraba en el órgano «guildista» «The New Age», del que Madariaga era asiduo lector²⁶.

El movimiento «guildista» —o socialismo «gremial»— tuvo su origen en el libro del arquitecto Arthur Joseph Penty, *The restoration of the guild system*. Admirador del medievo y contrario a la civilización industrial, Penty abogaba por la vuelta al artesanado y a la producción en pequeña escala, bajo la inspección reguladora de los gremios. Más tarde, la revista «The New Age», dirigida por Alfred Richard Orage, aprovecharía, siguiendo las ideas de Samuel George Hobson, la doctrina de Penty, convirtiéndola en algo bastante diferente. No compartía Hobson el medievalismo de Penty, sino que, al contrario, partidario como era de las nuevas formas de producción, concebía a los gremios como «grandes agencias democráticamente controladas para encargarse de la industria»²⁷. El socialismo «gremial» se oponía, así, tanto al socialismo de Estado de raíz fabiana como al marxismo, afirmando «la libertad del individuo y del grupo»²⁸. Ahora bien, entre sus componentes existían diferencias. Mientras Hobson y Orage defendían una estructura de los gremios que controlasen y organizaran la producción bajo el reconocimiento del Estado, otros, como Cole, contrarios a la idea de Estado soberano, proponían una doctrina del «pluralismo» político, basada en el principio de «función». «Sosteníamos —comenta Cole— que ningún hombre podía verdaderamente representar a otro. Lo más que un hombre podía hacer era actuar como representante de los propósitos comunes que compartía con otros. Por consiguiente, toda verdadera representación tenía que ser funcional; y no podía haber ninguna auto-

²⁴ SALVADOR DE MADARIAGA: «Ojo, vencedores». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1945, p. 130.

²⁵ SALVADOR DE MADARIAGA: «Memorias de un federalista». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1967, p. 36.

²⁶ SALVADOR DE MADARIAGA: «Españoles de mi tiempo». Planeta. Barcelona, 1974, p. 147.

²⁷ G. D. H.: COLE: «Historia del pensamiento socialista». Tomo III. Fondo de Cultura Económica. México, 1964, p. 235.

²⁸ COLE: *op. cit.*, p. 237.

ridad singular que representase a todos en todos sus propósitos»²⁹. Dichas ideas significaban, indudablemente, un desafío a la teoría clásica del gobierno representativo; y, como reconoce el propio Cole, podían compaginarse con un ideario democrático o jerárquico³⁰.

A esta última tendencia del socialismo «gremial» pertenecía Ramiro de Maeztu, que, a la altura de 1916, publicaría una de sus obras de mayor influencia, «Authority, liberty and function in the lighth of the war», traducida tres años más tarde al castellano con el título de *La crisis del humanismo*. En esta obra, Maeztu, influido por las ideas gremialistas, por el antirromanticismo de Thomas Ernest Hulme, por el objetivismo ético de George Edward Moore y por el sindicalismo de León Duguit, someterá a una crítica implacable los fundamentos esenciales de la ideología «humanista», cuya exaltación sin límites de la individualidad era la causa de la crisis por la que atravesaba el mundo. Frente al individualismo ilimitado, que degeneraba en relativismo, Maeztu proponía, siguiendo las ideas filosóficas de Moore, un objetivismo axiológico en el que las «cosas» —es decir, los «valores»— tendrían primacía sobre las apetencias del individuo. Así, podría construirse una teoría objetiva de la sociedad. No existían valores subjetivos, nacidos del individuo y, por tanto, tampoco existían derechos inherentes. Todos los derechos nacían de la «función» social que cada individuo desempeñaba. Dicha idea conducía a una estructura gremialista o corporativa de la sociedad. El sistema gremial limitaría tanto el poder de los individuos como el de las burocracias estatales, a las que Maeztu acusaba de tendencias imperialistas y cuya progresiva absorción de la sociedad civil contemplaba con viva preocupación³¹.

La crisis del humanismo influirá indudablemente en el pensamiento de Madariaga, que recibirá, en un primer momento, entusiásticamente su publicación³². En *Anarquía o jerarquía*, criticará el antiindividualismo de Maeztu; para Madariaga, no existían valores fuera de la esfera individual. Sin embargo, aceptará el principio «funcional». «El individuo, como miembro de la colectividad, tiene que cumplir ciertas funciones. Estas funciones implican ciertos poderes o libertades. Es menester que el individuo los tenga. Constituyen su libertad funcional y se traducen en desigualdades funcionales»³³. Posteriormente, se referirá a *La crisis del humanismo* como precedente del fascismo y aun del falangismo³⁴.

²⁹ COLE: *op. cit.*, p. 238.

³⁰ COLE: *op. cit.*, p. 239.

³¹ RAMIRO DE MAEZTU: «La crisis del humanismo», en «Obra». Editora Nacional. Madrid, 1974, pp. 492, 500 y ss.

³² «España», núm. 101, 28-XII-1916. La opinión de Madariaga sobre el «guildismo» podemos verla también en «El Imparcial», 28-I-1918.

³³ SALVADOR DE MADARIAGA: «Anarquía o jerarquía», p. 93.

³⁴ SALVADOR DE MADARIAGA: «España. Ensayo...», p. 561. Ahora bien, la obra de Maeztu continuará ejerciendo influencia sobre su pensamiento. En uno de sus últimos ensayos,

Por otra parte, su posición respecto al socialismo de raíz marxista era de frontal rechazo. Puede decirse que Madariaga nunca conoció profundamente el pensamiento marxista y que tenía una idea más bien caricaturesca respecto al materialismo histórico. En primer lugar, no acepta ni el «economicismo», ni la teoría del valor-trabajo. «(...) lo económico no puede primar sobre lo humano (...); la riqueza material no procede del trabajo, sino de la mente humana». Existe, además, otra objeción, que revela el carácter elitista y burgués de su pensamiento. Madariaga estima saludable para la sociedad la existencia de una clase ociosa, dedicada tan sólo al florecimiento de las artes y las letras o, simplemente, a «gandulear». «Si afirmamos desde luego que el trabajo debe ser regla, insistimos en que el ocio tiene derecho a ser la excepción (...). Primero, porque no estamos convencidos de la esterilidad del ocio, en cuya vasta heredad, al parecer en barbecho, crecen y florecen los productos más preciados de la mente humana y vienen a posarse las palomas de la invención, y segundo, porque conviene que el mundo tenga su tantico de irregularidad, que haya gente que no trabaje —ya para contemplar, ya para gandulear»³⁵.

Sin embargo, no todo en el socialismo era negativo. Así, distinguirá entre sus principios y el método. El principio según el cual los problemas económicos deben abordarse desde el punto de vista de la colectividad, le parece justo; mientras que el método, es decir, el colectivismo, es rechazable. El principio «socialista» le sirve para deducir, como haría cualquier ideólogo fascista, principios corporativos. «Aún dejando al libre ejercicio de las iniciativas individuales (convenientemente vigiladas) la actividad económica general, es menester dar alguna aplicación positiva al principio básico del socialismo: que la actividad económica ha de ejercerse desde el punto de vista de la colectividad. Disciplínense, por lo menos, dos consecuencias: la primera es que el derecho a la huelga y el «lock-out» es un concepto bárbaro y digno de esa especie de Edad Media de la economía que es el siglo XIX. No, nadie tiene derecho a quebrantar la vida del conjunto por una querrela local. Pero el conjunto tiene la obligación de prever y resolver los conflictos locales. Consecuencias: obligación y derecho del Estado a organizar la producción desde el punto de vista de las relaciones entre obreros, patronos y sociedad. Régimen corporativo. La segunda consecuencia es el derecho y la obligación de las especialidades económicas a actuar como consejeros del Estado en materia de economía (...), cada cuer-

Madariaga utilizará la idea de Maeztu sobre la «burocracia» como clase imperialista, para criticar la teoría marxista sobre el colonialismo. «Obsesos con el mítico capitalismo, los críticos marxistas no han prestado la debida atención a otras causas de la colonización, una de las cuales ya hace muchos años comentó Ramiro de Maeztu con agudeza. La clase más directamente interesada en la expansión colonial ha solido ser la burocracia» (Salvador de Madariaga: «A la orilla del río de los sucesos». Orbis. Barcelona, 1984, p. 106).

³⁵ «El Sol», 26-V-1928.

po y profesión quedaría organizado en forma autónoma como un Estado especial, dentro del Estado político»³⁶.

No es extraño que, como tendremos oportunidad de ver, Madariaga recibiera positivamente las reformas corporativas que Mussolini llevaba a cabo en Italia. Aquéllas deberían ser asumidas, a su juicio, por los verdaderos liberales con el fin de evitar la lucha de clases, que llevaba al ocaso de la civilización. Pero dicho programa será desarrollado por Madariaga durante la Segunda República, cuando las luchas sociales llegarían al paroxismo.

MADARIAGA ANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

El advenimiento del régimen republicano sorprendería a Madariaga en México, cuando daba una serie de conferencias en la Universidad. Ante la noticia, se mostró escéptico respecto a la viabilidad de una República en un país como España, aunque celebraba el modo pacífico con que se había instaurado el nuevo régimen. «Intuía que el pueblo español estaría con la república, pero vislumbraba tres peligros: el idealismo intransigente de los extremistas de izquierda, queriendo imponer una Arcadia para hoy mismo; el coletazo o contramarea de la extrema derecha; y las rivalidades ideológicas que desmenuzarían al centro. Mi conclusión es que había que aceptar, aunque no era probable que la República durase mucho ni que viviera en paz interior»³⁷.

Abandonada su cátedra en Oxford, ante la invitación a participar en las instituciones del nuevo régimen, Madariaga figurará en la promoción de intelectuales elevados a cargos diplomáticos, designándosele embajador en Washington y representante de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Elegido diputado por La Coruña, en las listas del partido autonomista gallego, O. R. G. A., será nombrado, además, vicepresidente cuarto en las Cortes constituyentes de 1931. A su modo de ver, los republicanos no estuvieron, en aquella ocasión, a la altura de las circunstancias. En las Cortes, se opondrá a su política religiosa, que juzgaba suicida para el nuevo régimen; y considerará inviable la nueva Constitución. «La mayoría de los diputados carecían de experiencia parlamentaria, y un número no pequeño de entre ellos eran hombres de espíritu doctrinario y dogmático. Esta circunstancia fue un verdadero infortunio para la República, pues llevó a poner en pie una Constitución que no era viable. La flojeza del ejecutivo, la falta de senado y la separación de la Iglesia y el Estado —todos tres

³⁶ «El Sol», 17-VI-1928.

³⁷ SALVADOR DE MADARIAGA: «Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía». Espasa-Calpe, Madrid, 1978, p. 246.

debidos a la inexperiencia política y al espíritu de animosidad contra la dictadura que caracterizaba aquella juvenil asamblea»³⁸.

Tras siete meses a cargo de la embajada en Washington, se le encomendaría la de París, a cuyo cargo estará igualmente muy poco tiempo. En las elecciones de 1933, optará por no presentarse, al no estar de acuerdo, según su propio testimonio, con ninguno de los partidos políticos actuantes y, sobre todo, por no disponer de bienes personales para poder dedicarse con independencia a la política³⁹. Sin embargo, el Gobierno presidido por Alejandro Lerroux le ofrecería, en 1934, la cartera de Instrucción Pública, tras las negativas del doctor Gregorio Marañón y Teófilo Hernando; cargo que Madariaga aceptaría. Igualmente, ocupará por breve tiempo la de Justicia, ante la dimisión del anterior ministro Alvarez Valdés.

De otro lado, sus discrepancias con la aún reciente experiencia republicana eran cada vez más radicales. Madariaga contemplaba desde España y desde Europa los fracasos estrepitosos de las democracias parlamentarias y el ascenso de los sistemas totalitarios. Según apunta en sus *Memorias*, fue en aquel momento cuando pasó por una fase de «fermentación» de sus ideas sobre la democracia y el liberalismo. De la misma forma que otros liberales, Madariaga disociaba completamente los términos «democracia» y «libertad». La democracia podía ser plausible en el caso de que la hegemonía de la burguesía no estuviese en cuestión; en el caso contrario, constituía una seria amenaza, con su permisividad respecto a los partidos revolucionarios, y entonces se debía prescindir de ella. «Todas las sedicentes democracias sienten antagonismo hacia la libertad (...). La esencia de la cultura está en la libertad. La esencia del Estado está en la cultura. Si la democracia se ahonda en cauce por donde discurra tranquila y soberana la libertad, seamos demócratas. Y si no, no»⁴⁰. Ya conocemos, por otra parte, sus ideas corporativistas; y no debe extrañarnos que viera en la experiencia que Mussolini llevaba a cabo en la Italia fascista un ejemplo digno de tenerse en cuenta. Así, en su discurso pronunciado en la Sorbona, el 25 de noviembre de 1933, con ocasión de la apertura del Centro de Estudios de la Revolución Francesa, Madariaga toma nota de la profunda crisis por la que atraviesan las democracias parlamentarias, que, por un lado, engendran demagogia, y, por otro, resultan incapaces de dar solución satisfactoria a los nuevos retos sociales. Las realizaciones del fascismo, en cambio, le parecían, en principio, plausibles. Una de sus principales virtudes consistía en su exaltación de las jerarquías naturales, frente a la concepción igualitaria y estadística propia del liberalismo democrático. «Es de justicia reconocer que debemos al fascismo italiano el servicio de haber puesto de relieve desde sus comienzos este síntoma de nuestras democra-

³⁸ SALVADOR DE MADARIAGA: «España. Ensayo...», p. 384.

³⁹ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 675.

⁴⁰ «Ahora», 17-IV-1935.

cias enfermas. Mientras que un historiador francés muy siglo XIX decía: "No hay minoría selecta, son meras palabras presuntuosas", el fascismo italiano titulaba *Jerarquía*, la revista de sus teorizantes»⁴¹.

Al mismo tiempo, el ejemplo del sistema corporativo fascista podía ser de gran utilidad a la hora de perfilar un nuevo sistema político, que hiciera inviable la práctica de la lucha de clases. «Los ensayos de constitución corporativa del Estado que, con circunspección y perseverancia admirables, viene haciendo el Duce, merecen la atención más sostenida de los verdaderos demócratas. Trátase de un organicismo, si se me permite la palabreja, de buena ley. Desde luego, nos alejamos así de la lucha de clases, de las huelgas y del *lock-out*»⁴². Madariaga no cree que ello signifique un abandono de su fe liberal, sino que ésta debe adecuarse a las nuevas realidades. La democracia había de retornar hacia su verdadero sentido orgánico y jerárquico, lejos de los inútiles aditamentos igualitarios. Ideas que desarrollará más detenidamente en su obra política más importante, *Anarquía o jerarquía*.

En dicha obra, Madariaga parte de un hecho que analiza con gran sutileza: la «crisis de hegemonía» en que se debate la sociedad española. La toma de conciencia del proletariado, en tanto «clase para sí», independizándose de las ideologías burguesas, es, a sus ojos, un hecho sumamente grave, que pone en peligro las bases mismas de la civilización. «(...) con el advenimiento del socialismo empieza a circular la idea de que los partidos y los modos de pensar no son sino formas políticas de las realidades económicas (...), los trabajadores no creen ya que los partidos conservadores y liberales —reprobados juntos como partidos burgueses— sientan sinceramente lo que dicen y aún lo que piensan; al contrario, los trabajadores estiman que los partidos burgueses hacen de sus ideas cortinas de humo de pensamiento político para defender sus privilegios sociales y económicos. Está, pues, amenazada nuestra civilización por llevar dentro un cisma, un divorcio cordial y mental entre sus clases trabajadoras y sus clases burguesas»⁴³.

En este contexto, el sistema demoliberal significaba a la vez «mal gobierno y mala garantía de gobierno para el pueblo»; además, envolvía una «fuerte predisposición a la anarquía»⁴⁴. Por su parte, la República, que nació mal, era incapaz de resolver satisfactoriamente aquellos retos sociales. «Creemos que lo del 14 de abril, tal y como salió de las Constituyentes del 31, no corresponde ni a la realidad íntima de España ni a un concepto razonable de la vida colectiva, sea cualesquiera tiempo y

⁴¹ SALVADOR DE MADARIAGA: «Discursos internacionales». Aguilar. Madrid, 1934, pp. 99-100.

⁴² MADARIAGA: *op. cit.*, p. 100.

⁴³ MADARIAGA: «Anarquía o jerarquía», p. 134.

⁴⁴ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 42.

lugar»⁴⁵. Su proyecto político exigía, a diferencia de las reformas propugnadas por otros intelectuales republicanos, como el socialista Julián Besteiro⁴⁶, un nuevo Estado: la Tercera República, orientada hacia un «concepto moderno emparentado con el Estado totalitario»: la democracia orgánica unánime⁴⁷.

Ante todo, el proyecto político de Madariaga persigue como objetivo fundamental garantizar la hegemonía de la burguesía española en su conjunto. Ahora bien, la burguesía española era débil; no se había desarrollado suficientemente desde el punto de vista cultural y económico. El problema que España debería resolver no era otro que la creación de una burguesía que pudiera dar al país «una aristocracia o, en otros términos, en hacerse con una clase técnica y culta que el día de mañana pueda darle una clase gobernante»⁴⁸. Sin embargo, ello chocaba con el obstáculo de la existencia de un poderoso movimiento obrero revolucionario, que ponía en cuestión los fundamentos de la sociedad. Con una clara conciencia de clase, Madariaga contemplaba con tonos apocalípticos el ascenso de ese proletariado, en quien veía la antítesis de la burguesía, un ente desarraigado, dispuesto, en cualquier momento, a la violencia y a la subversión. «El obrero es un desarraigado de la tradición social, que todavía no ha tenido arraigo en la cultura (...). El proletariado es extremista y aspira a la transformación de la sociedad, que concibe como una abstracción (...). Pueblo

⁴⁵ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 163.

⁴⁶ Ya en los años veinte, Besteiro había propugnado un bicameralismo integrado por un congreso elegido por sufragio universal y por una cámara corporativa elegida por las corporaciones competentes en materia económica (EMILIO LAMO DE ESPINOSA: «Filosofía y política en Julián Besteiro». Edicusa. Madrid, 1974, p. 338). Y en 1934 reiterará sus posiciones. Pero, en esta ocasión, le saldrá al paso el diputado monárquico Antonio Goicoechea, dirigente del partido monárquico «Renovación Española», para quien las ideas del diputado socialista era por completo insuficientes, al no llegar a la raíz de los problemas. El corporativismo, en opinión de Goicoechea, o era un sistema completo o no era nada; y, para serlo, exigía la transformación del Estado, con la abolición de los partidos políticos y la lucha de clases. Vistas así las cosas, el proyecto de Besteiro en modo alguno suponía una alternativa al sistema demoliberal («Diario de Sesiones de las Cortes», 15-III-1934, pp. 1568-1569). En su contestación a Goicoechea, Besteiro rechazará el modelo de corporativismo integral. En su opinión, las reformas que propugnaba no suponían la abolición de la lucha de clases, que era una realidad inescapable en la sociedad capitalista; su objetivo era que la lucha de clases discurriera por cauces civilizados (ANDRÉS SABORIT: «El pensamiento político de Julián Besteiro». Seminario y ediciones. Madrid, 1974, p. 258). Sin embargo, a pesar de su rechazo del corporativismo fascista, en la Italia mussoliniana sus ideas no pasaron desapercibidas. En la obra de RENZO DE FELICE: «Mussolini. il Duce», se inserta un comunicado sobre los movimientos fascistas en el mundo, realizado en 1934, donde, en su referencia a España, se hace mención positivamente a los proyectos de Besteiro (Renzo de Felice: «Mussolini. il Duce. Gli anni del consenso. 1929-1936». Giulio Einaudi. Seconda edizione. Torino, 1974, p. 912).

⁴⁷ MADARIAGA: «Anarquía o jerarquía», p. 134.

⁴⁸ «Ahora», 5-VII-1936.

desarraigado, masa flotante en lo económico como en lo psíquico, es una desdicha nacional (...)»⁴⁹.

Para Madariaga, el «enemigo», en el sentido schmittiano del término, es el movimiento obrero, al que es preciso desmovilizar. «En nuestra opinión, el movimiento obrero, de no cambiar profundamente y pronto (...) es un peligro para el porvenir de España como nación civilizada (...), por su táctica obstruccionista y por su afición a la violencia constituye una fuerza disyuntiva, tanto más peligrosa cuanto más importantes son las piezas que la clase obrera maneja en la maquinaria nacional»⁵⁰.

Así, pues, el problema que Madariaga se plantea es el de la recomposición de la integración social, sin subvertir los órdenes jerárquicos de dominio. La cuestión social tendría que resolverse fuera del marxismo, respetando las estructuras capitalistas de producción. Las ideas económicas de Madariaga eran las de un liberal ortodoxo. El sistema económico tendría que descansar principalmente en la iniciativa privada⁵¹. Madariaga quedaba muy atrás respecto a las teorías de integración social elaboradas por los sectores más dinámicos de la burguesía. En modo alguno se propuso la edificación de un Estado que se acercara lo más mínimo a lo que hoy llamaríamos un «Estado del bienestar». Los subsidios y las ayudas estatales no servían, en su opinión, más que para desmoralizar a los individuos y causar crisis financieras: «(...) el subsidio es una llaga en el cuerpo político que crea gangrena moral y corrupción. Sus efectos son tan deplorables para el individuo como para la sociedad, porque priva al individuo del respeto a sí mismo, acostumbrándole a vivir de forma económicamente malsana; y en cuanto a la sociedad, aparte de sus desastrosas consecuencias financieras, el subsidio equivale a una subvención que concede el parlamento a los que le eligen»⁵².

A lo más que llega Madariaga en sus «concesiones» al proletariado es al establecimiento de un salario mínimo y a las mejoras higiénicas en los lugares de trabajo.

Por contra, el Estado tendría que ser autoritario. No toleraría «ni huelgas ni *lock-outs*, ni asociaciones obreras de lucha, ni asociaciones patronales llamadas a su defensa»⁵³. Aunque afirma considerar a la libertad de expresión y pensamiento como un derecho esencial, éstos tendrían unos límites muy precisos que el Estado marcaría. «Toda colectividad es intolerante para las doctrinas y acciones que amenazan sus creencias fundamentales. El Estado moderno será intolerante para quienes impiden su

⁴⁹ «Ahora», 18-II-1936.

⁵⁰ MADARIAGA: «Anarquía o jerarquía», p. 190.

⁵¹ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 120.

⁵² MADARIAGA: *op. cit.*, pp. 54-55. Esto se matiza respecto a las empresas de ámbito estatal (p. 144).

⁵³ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 107.

propio funcionamiento o amenazan su constitución esencial»⁵⁴. En una democracia orgánica plenamente consolidada quedaría muy poco espacio libre para los partidos políticos; y la esfera de la opinión se reduciría a «lo meramente instrumental y práctico», abarcando la unanimidad lo esencial⁵⁵.

El sufragio universal no tendría cabida en el sistema, pues, en su opinión, conducía fatalmente a la demagogia. El primer paso para la instauración del nuevo Estado sería la restricción de la ciudadanía, que dejaría de ser un «tributo automático» para convertirse en una dignidad concedida a quienes se mostrasen a la vez deseosos y dignos de ella⁵⁶. Quedarían excluidos sistemáticamente de la ciudadanía, entre otros, aquellos que se alzaran en armas contra el Estado o estuvieran afiliados a partidos ilegales, al igual que los analfabetos —es decir, un 40 por 100 de la población española— y los mendigos⁵⁷. A partir de estas premisas, Madariaga elaboraría un esquema institucional para la nueva República. Distingue formalmente nuestro autor entre Estado «político» y Estado «económico». Al primero corresponderían las decisiones soberanas y al segundo la dirección general de la producción y la distribución.

Las instituciones del Estado «político» son los Ayuntamientos, cuyos representantes serán elegidos por la élite de los ciudadanos activos, no por sufragio universal; las diputaciones regionales, designadas por los concejales; el Parlamento, nombrado por los diputados regionales; y el Gobierno, elegido por el Parlamento durante cuatro años.

El Estado «económico» estaría compuesto, de un lado, por corporaciones de propiedad mixta —estatal y privada—, que engloban a las industrias de interés nacional; y, de otro, las de propiedad privada. El Consejo de cada corporación sería elegido por todos los trabajadores del sector. En estos consejos trabajarían tres órdenes, el de los obreros manuales, técnicos y administrativos. Un Congreso Nacional Corporativo sería elegido por el Gobierno a partir de la terna que le presentara el Congreso Corporativo Nacional. Las dos Cámaras se distribuirían el poder legislativo según materia; pero la economía se subordina, en última instancia a la política.

Madariaga dará también gran importancia al tema de la educación. Su objetivo de crear una burguesía fuerte y consciente de su misión social exigía una mejor educación de las élites dirigentes. Así, pide, por ejemplo,

⁵⁴ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 109.

⁵⁵ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 135.

⁵⁶ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 249. Dicha idea había sido desarrollada anteriormente por Ramiro de Maeztu durante las deliberaciones sobre el proyecto de Constitución de la dictadura primorrevirista. «El Estado —dirá Maeztu— es un conjunto de voluntades unidas en la finalidad de mantener un orden jurídico. Quienes no lo comparten deben ser privados de la ciudadanía» (Asamblea Nacional, Proyecto de Constitución. Archivo de las Cortes. Serie General. Legajo 667. Sesión número 10, 16-XII-1927, p. 10).

⁵⁷ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 251.

«la coordinación de los estudios superiores para facilitar la cohesión y el fomento del espíritu nacional en las clases directoras»⁵⁸. Contrario a la política religiosa seguida por los republicanos de izquierda, estimaba que, en este aspecto, la labor de la Iglesia, a la que reconocía el derecho a regentar escuelas, podía ser de gran ayuda. De otro lado, la escuela primaria sería un buen instrumento de adoctrinamiento del pueblo, al que se sacaría de su «hoscó individualismo», por medio de la enseñanza de la Historia y de las glorias nacionales. «Si se hubiera aplicado con perseverancia en los últimos cincuenta años —añade Madariaga— quizá no tuviera hoy España el pavoroso problema de una clase obrera en anarquía mental y en actitud de intransigente rebeldía»⁵⁹.

El contenido de *Anarquía o jerarquía* no pasaría desapercibido a las diversas fuerzas políticas. En general, la derecha española recibiría favorablemente sus ideas: lo cual no era nada extraño, pues coincidían con sus expectativas de clase. El mismo Madariaga narra, en sus *Memorias*, su encuentro, a instancias de Ramón Prieto Bances, con el general Franco. «Comimos juntos en el Hotel Nacional en octubre y estuvimos juntos los tres cosa de tres horas». Franco le llamó la atención por «su inteligencia concreta y exacta»; y luego enviaría al futuro Caudillo un ejemplar de *Anarquía o jerarquía*, que éste anotaría con interés⁶⁰. Otra personalidad significativa del franquismo, Ramón Serrano Súñer, confiesa haber sido lector de *Anarquía o jerarquía*, que le impresionó porque coincidía con un momento de crisis de su fe política y, según él, le ayudó a tomar otro camino⁶¹.

En el órgano más coherente de la extrema derecha tradicional, *Acción Española*, no aparece ningún comentario ni glosa al libro de Madariaga. Sin embargo, uno de sus colaboradores más importantes, el tradicionalista Víctor Pradera, se hará eco de uno de los discursos pronunciados por el intelectual gallego en las Cortes constituyentes de la República, donde Madariaga se declaraba adversario del sufragio «estadístico» y elitista. «¡Confesión inapreciable —exclamará Pradera— en quien ha sido y sigue siendo servidor de la República democrática!»⁶².

Pasados los años, algunos de los hombres de *Acción Española* señalarían sus coincidencias con Madariaga. Así, Eugenio Vegas Latapié se referirá, en un comentario de las ideas vertidas en *Anarquía o jerarquía*, a sus similitudes con los planteamientos de Charles Maurras. «Creo que merece ser estudiada con el mayor detenimiento la doctrina maurrasiana de la

⁵⁸ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 211.

⁵⁹ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 221.

⁶⁰ SALVADOR DE MADARIAGA: «Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía», pp. 531-532.

⁶¹ RAMÓN SERRANO SÚÑER: «Memorias». Planeta, Barcelona, 1977, p. 98.

⁶² VÍCTOR PRADERA: «Historia de la Segunda República (IV)», en «Acción Española», núm. 84, tomo XVI, febrero de 1936, pp. 336-337.

democracia orgánica (...). Entre los autores españoles, Salvador de Madariaga, coincide sustancialmente con el inspirador de *L'Action Française*»⁶³. Otro antiguo miembro de *Acción Española*, Francisco Moreno y Herrera, marqués de la Eliseda, durante la Segunda República, y más tarde conde de los Andes, recibirá con entusiasmo las ideas organicistas y anti-democráticas de quien había sido su profesor en Oxford. «El exministro radical de la Segunda República española, Salvador de Madariaga, está clamando sin cesar por una democracia con integración orgánica en sus instituciones y una cámara gremial.» Y destacaba igualmente sus campañas contra «las funestas consecuencias que, para la vida de los pueblos, se deducen del imperio del sufragio universal inorgánico como fuente básica de las estructuras políticas»⁶⁴.

Desde otro lado del espectro ideológico, el doctor Gregorio Marañón —a quien iba dedicada *Anarquía o jerarquía*—, representante conspicuo del liberalismo conservador, veía en el proyecto de Madariaga una original alternativa que España podría ensayar, tras el período de caos revolucionario. «Terminada la fase turbulenta de la revolución, España, país fundamentalmente razonable, busca una nueva y ajustada estabilidad. El libro de Madariaga es una lección de cómo esto puede lograrse con un sentido original, sin esas soluciones inocentes que consisten en querer vestir al español de italiano, de alemán o ruso. Al español, cuya virtud —sí, virtud— fundamental es preferir andar desnudo a ir con un traje de almacén»⁶⁵.

⁶³ EUGENIO VEGAS LATAPIÉ: «Consideraciones sobre la democracia». Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1965, p. 171.

⁶⁴ FRANCISCO MORENO Y HERRERA, conde de los Andes: «Ensayos políticos». Organización Sala Editorial. Madrid, 1972, pp. 137 y 140.

⁶⁵ «Ahora», 10-VII-1935. La evolución política e ideológica de Gregorio Marañón es, a este respecto, muy significativa y mucho menos contradictoria que la de su amigo Madariaga. Opuesto a la dictadura, Marañón conspirará contra ella, lo que le supondrá multas y persecuciones. Tras la caída de Primo de Rivera, formará parte, con Ortega y Pérez de Ayala, de la «Agrupación al Servicio de la República». Elegido diputado por Zamora, en las elecciones de 1931, su actuación en las Cortes republicanas fue nula. Sus enemigos publicarán un libro titulado «Los discursos del doctor Marañón en el Parlamento», cuyas páginas aparecían casi completamente en blanco. El desarrollo de los acontecimientos irá minando su confianza en el sistema democrático; y se desinteresará de la vida política activa hasta el estallido de la guerra civil. Durante el conflicto se exilió del territorio republicano, y desde el extranjero escribirá decididos manifiestos en apoyo al general Franco. Para Marañón, la República se encontraba en manos de los comunistas. En su opinión, los liberales españoles habían incurrido en el tremendo error de hacer caso omiso a las profecías de los reaccionarios que denunciaban a la República como antesala de la revolución social. «(...) lo que no admite duda es que las profecías de las derechas extremas o monárquicas que se oponían a la República se realizaron por completo (...). El liberal oyó estas profecías con desprecio suicida (...). Cualquiera que sea el porvenir político de España, no cabe duda que en esta fase de la historia, fue el reaccionario y no el liberal, acostumbrado a vencer, el que acertó» (Gregorio Marañón: «Liberalismo y comunismo». Ediciones O. P. Y. P. R. E. Buenos Aires, 1938, pp.

La izquierda, en cambio, descargaría sus iras sobre Madariaga y su proyecto político. Así, Francisco Carmona Nenclares hará una verdadera declaración de guerra, desde las columnas del órgano socialista *Leviatán*, a la Tercera República de Madariaga. «Nosotros no tenemos nada que hacer en una República en que, según la conclusión del señor Madariaga: “La cuestión obrera tiene que resolverse fuera del marxismo y respetando la libertad individual aún en lo económico. Lucharemos por hundirla, éste será nuestro quehacer»⁶⁶.

La animadversión de la izquierda española contra Madariaga se acentuará aún más a causa de su actuación como delegado en la Sociedad de Naciones durante la crisis de Abisinia. Madariaga se declaró partidario de una revisión del Pacto de la Sociedad de Naciones, limitando la aplicación del artículo 16 (sanciones a los violadores) a la voluntad individual de los Estados miembros, en tanto no se cumplieran las previsiones sobre desarme y se lograra la universalidad de la Sociedad. Envío copias de una nota, donde desarrollaba dicha idea, a Madrid, y una de ellas fue filtrada a la prensa. Durante el mes de junio de 1936, la izquierda española atacaría la iniciativa de Madariaga, que consideraba contraria a las directrices de su política internacional. «El Socialista», tras calificar de «insólito» el documento de Madariaga, pedirá su destitución. «El señor De Madariaga es muy útil a Francia, es imprescindible a Inglaterra, le hace mucha falta a Alemania, Italia no podría renunciar a él y los Estados Unidos le necesitan. Realmente es a España a la que no le hace la menor falta»⁶⁷. «Clari-

12-13). Al término de la guerra, celebrará el triunfo franquista y caracterizará a su liberalismo como contrario a la democracia. «Uno de los grandes errores del liberalismo, como secta política, ha sido precisamente el suponer que el liberalismo es cosa equivalente y, en todo caso, indefectiblemente unida a la democracia» (Gregorio Marañón: «Obras completas». Tomo IV. Espasa-Calpe. Madrid, 1968, p. 526). Y refiriéndose a Tácito, pero caracterizando, al mismo tiempo, su posición política, dirá: «El, como liberal, consideraba (...) que era la libertad inexcusable para el progreso del mundo; pero comprendía la razón de la dictadura; y en todo caso la prefería al caos anárquico» (Marañón, *op. cit.*, p. 527). En su prólogo a la famosa obra de Miguel Artola: «Los afrancesados», Marañón, tras una rotunda descalificación de la Revolución francesa y del liberalismo de corte jacobino, se definirá como «jovellanista» y como partidario de un liberalismo muy conservador, afín al despotismo ilustrado. «El despotismo ilustrado significaba y significa, porque hoy está en vigencia en varios países, el reconocimiento de la libertad y de la necesidad de progreso, pero administrado desde el poder. Tenía el despotismo ilustrado sus inconvenientes. Pero, para los pueblos incapaces de usar de la libertad y de la cultura, no se ha inventado nada mejor (...) en su origen y en su esencia fue, y es casi siempre, la única forma posible de liberalismo (...). A veces incluso el matiz despótico es el verdaderamente liberal: sobre todo, aunque parezca paradójico, en los pueblos viejos, trabados por largas y profundas culturas, creadoras de formas casi anticíviles, desde luego, antiliberales, de la individualidad» (Gregorio Marañón, prólogo a «Los afrancesados», de Miguel Artola. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1953, pp. XVI-XVII). ¿Cabe mejor justificación del franquismo?

⁶⁶ «Leviatán», núm. 14, junio de 1935, p. 117.

⁶⁷ «El Socialista», 20 y 23-VI-1936.

dad», por su parte, le acusará de intentar favorecer a Italia y de ser simpatizante de «estos ejemplares Estados fascistas que tanto debe admirar Madariaga, entre otras razones porque ha prohibido un hecho que a él le molesta profundamente: la lucha de clases»⁶⁸.

Ante tal avalancha, Madariaga abandonará su puesto en la Sociedad de Naciones el 10 de julio de 1936; y regresará a España. Retirado en una pequeña finca cercana a Toledo, le sorprenderá el Alzamiento del 18 de julio. Traído a Madrid en automóvil por unos milicianos, estuvo a punto de morir fusilado, al pasar por Villaverde, cuando se le confundió con el diputado de la C. E. D. A., Dimas de Madariaga, que sería asesinado poco después. Optó entonces, don Salvador, por abandonar el territorio dominado por la República, y pasó a Francia y más tarde a Inglaterra.

Traducida al francés y al inglés en 1937, *Anarquía o jerarquía* será objeto de glosas y comentarios en diversas publicaciones de ambos países. Particularmente dura será la crítica del historiador Lewis Mumford. Para el autor de *Técnica y civilización*, la doctrina política de Madariaga reunía «los peores aspectos de las pasadas oligarquías y de las presentes dictaduras». El Estado económico esbozado en *Anarquía o jerarquía* no era otra cosa, en su opinión, que un «calco» del Estado corporativo mussoliniano. En definitiva, sentenciaba Mumford, *Anarquía o jerarquía* era la obra de un hombre que intentaba asumir partes esenciales de la doctrina fascista sin atreverse a suscribir la totalidad. *Anarquía o jerarquía* es, en efecto, un intento de asimilar el santo y la seña del fascismo, sin aceptar de pleno sus mitos de voluntariosa brutalidad, su antagonismo al libre pensamiento, su infantil adulación de la guerra. Pero por el hecho mismo de que Madariaga se inclina hacia el fascismo en sus finalidades prácticas y se aparta de la democracia, excepto en el uso verbal, su libro se ficha a sí mismo como perteneciente no al futuro, sino a una parte muy muerta del pasado reciente⁶⁹.

Durante la guerra civil, Madariaga intervendrá ante el gobierno francés e inglés para que intercedieran en los dos bandos beligerantes con el objetivo de lograr un armisticio⁷⁰. Pero no hará ninguna declaración ni aclara-

⁶⁸ «Claridad», 19-VI-1936. Lo mismo insinuará uno de los órganos del izquierdismo republicano. «Política»: «No deja de ser interesante señalar que las primeras revelaciones sobre los trabajos personales del señor Madariaga se hacen con una evidente simpatía por la prensa dirigida de Italia» («Política», núm. 245, 21-VI-1936). Ante tales insinuaciones, Madariaga reaccionará negando su supuesta afinidad con el fascismo, al que acusará de conculcar las libertades individuales. Sin embargo, se cuidará muy mucho de incluir en su crítica al corporativismo («Ahora», 5-VII-1936 y 21-VII-1936).

⁶⁹ LEWIS MUMFORD: «Anarquía o jerarquía», en «Ultra», núm. 16, La Habana, 1937, pp. 336-337. El artículo de Mumford había sido publicado anteriormente en inglés en la revista «New Republic», núm. 91, New York, 9-VI-1937.

⁷⁰ GENOVEVA GARCÍA QUEIPO DE LLANO: «El fracaso de Madariaga. Intentos mediadores en la guerra civil española», en *Historia* 16, diciembre de 1985, pp. 11-18.

rá su postura respecto a la guerra. Este silencio será para algunos, como el historiador Herbert Rutledge Southworth, sinónimo de traición a la República. «Recuerdo haber asistido en Washington, en 1936 —comenta Southworth—, a una conferencia cuyo anuncio había atraído una gran muchedumbre congregada para oír hablar al antiguo embajador de España en los Estados Unidos del tema que ocupaba la atención de todos: la guerra civil española. El señor Madariaga se negó a decir una sola palabra sobre el asunto»⁷¹.

MADARIAGA ANTE EL FRANQUISMO: CONTRADICCIÓN Y UTOPIA

Tras su precipitada salida, Madariaga no volverá a España hasta 1976. Y desde su exilio europeo, se convertirá en uno de los adversarios más tenaces del régimen político nacido de la guerra civil. Paradójicamente, el liberal español que, de forma más sistemática había criticado la democracia republicana y esbozado una alternativa política que en modo alguno difería cualitativamente de la instaurada en España a partir de 1939, pasaría por ser uno de los patriarcas de la oposición antifranquista. De esta manera, su actividad pública y la doctrina política sustentada en sus escritos caracterizarían un largo desarrollo de contradicciones. Porque Madariaga, a pesar de sus críticas al autoritarismo franquista, no abjurará, en lo sustancial, de las ideas que había sostenido en *Anarquía o jerarquía*.

Para Madariaga, el régimen franquista era «un despotismo tiránico»; y Franco «un reaccionario beato y cuartelero incapaz de concebir y sentir la libertad»⁷². Negaba, además, que su proyecto de «democracia orgánica unánime» tuviera algo que ver con la ideología oficial del franquismo. «El general Franco ha hecho a un periodista americano unas declaraciones explicando que su régimen es una democracia orgánica. Como creo haber sido el primero en haber expuesto al público no sólo español, sino francés e inglés un sistema político así llamado, me voy a permitir explicar por qué considero que el régimen yugoespañol no tiene nada de democracia ni de orgánica (...), el general Franco aludió a que el pueblo español vota para elegir sus municipios. A mí me parece muy bien que se limite el sufragio a la elección de municipios y si de mí dependiera así lo haría; pero con tal de que se cumplan tres condiciones sin las cuales esta medida se torna tiránica e hipócrita: la primera es una prensa libre y una facultad intacta de elegir a quien uno quiere; la segunda es que la soberanía política implícita en la elección, se cleve progresivamente del municipio a la comarca, a la

⁷¹ HERBERT RUTLEDGE SOUTHWORTH: «El mito de la cruzada de Franco. Crítica bibliográfica». Ruedo ibérico. Paris, 1963, pp. 146-147.

⁷² SALVADOR DE MADARIAGA: «General, márchese usted». Ediciones Ibérica. New York, 1959, p. 11.

región y a la nación por etapas de elecciones libérrimas sucesivas; y la tercera, que el ápice del Estado, ya sea un dictador o un gobierno, no se arroge el derecho de tirar abajo todo de un plumazo siempre que le venga en gana. En YugoEspaña no se da ninguna de estas tres condiciones. No hay libertad de prensa ni de partidos; la soberanía, en vez de ir del pueblo hacia arriba, va del Pardo hacia abajo; y El Pardo puede hacer mangas y capirotos con todo el tinglado cuando le venga en gana» ⁷³.

La crítica de Madariaga era certera; evidentemente, el régimen franquista no fue nunca una democracia, ni liberal ni «orgánica». Pero lo que Madariaga parecía haber olvidado, en su requisitoria antifranquista, era su propio esquema de régimen político esbozado en *Anarquía o jerarquía*. Allí se propugnaba, como hemos visto, la restricción de la ciudadanía, el sufragio indirecto, corporativo y limitado; la ausencia de partidos políticos, de derecho a la huelga y de sindicatos de clase. Y todo ello, con más o menos variantes, había sido asumido por el régimen del general Franco.

Por otra parte, consideraba que el sistema económico edificado por el franquismo era muy semejante al colectivismo de la Unión Soviética. «La oposición entre el régimen comunista y el falangista no me pareció nunca esencial. El comunismo es fascista en política; y el fascismo es comunista en economía. El I. N. I. es muy parecido, si no del todo idéntico, a las instituciones estatales de industria que existen en la Unión Soviética» ⁷⁴. Es obvio que no pondremos a Madariaga, cuyas ideas económicas eran absolutamente elementales y que jamás comprendió las transformaciones experimentadas por el capitalismo español y europeo, en la lista de los economistas y sociólogos.

Durante algún tiempo, Madariaga apostó por la causa monárquica personificada en Don Juan de Borbón. La monarquía le parecía inevitable como solución de recambio al régimen de Franco; y, siguiendo su habitual psicologismo, sostenía que el sistema monárquico era más apto para los pueblos del Sur que el republicano. «El sistema monárquico fracasará generalmente entre los pueblos del Sur menos que el republicano» ⁷⁵. Ello no significaba que sus ideas respecto al sufragio universal y la democracia hubieran cambiado. Según el testimonio de José María Gil Robles, consejero por entonces de Don Juan de Borbón, Madariaga, a la altura de 1947, era más adversario del sufragio universal que nunca ⁷⁶.

Su antifranquismo en modo alguno significaba adhesión doctrinal al modelo de democracia dominante en Europa o Estados Unidos, tras la

⁷³ MADARIAGA: *op. cit.*, pp. 133-135.

⁷⁴ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 161.

⁷⁵ SALVADOR DE MADARIAGA: «Ojo, vencedores». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1945, p. 43.

⁷⁶ JOSÉ MARÍA GIL ROBLES: «La Monarquía por la que yo luché». Taurus. Madrid, 1976, p. 228.

Segunda Guerra Mundial. La evolución de las sociedades occidentales desde el liberalismo hacia el «Estado social» era contemplada por Madariaga con profunda preocupación y pesimismo. A su juicio, las democracias burguesas contemporáneas apenas diferían cualitativamente de los Estados totalitarios; ambos sistemas tenían bases comunes y análoga naturaleza. «(...) guardémonos de exagerar el contraste entre las dictaduras y las democracias. Reconozcamos, antes bien, que entre unas y otras la diferencia es más de grado que de naturaleza»⁷⁷.

Ello se debía a la incidencia social del sufragio universal, mediante el cual las clases dominadas reclamaban en su defensa la intervención del Estado, lo que empujaba a las sociedades aún «liberales» a una progresiva «estatización» de la vida, encarnada en el «Welfare State», antesala, según él, del comunismo. «El Estado asistencial es una consecuencia inevitable del sufragio universal directo. Bien es verdad que ha merecido elogios por atribuírsele la derrota del comunismo en los países que lo han adoptado. Pero estos elogios podrían resultar prematuros (...), el economicismo que inspira al Estado asistencial es en sí un mal seguro. El sufragio universal directo tiende a exagerarlo. Los partidos, al disputarse en competencia los favores del cuerpo electoral, le brindan ventajas materiales tangibles. A su vez, la índole misma del sistema asistencial es de por sí acumulativa, de modo que los gastos aumentan con el tiempo, lo que lleva a la inflación. Por último, el individuo se desmoraliza, pierde iniciativa, se habitúa a ceder libertad para ganar seguridad y se aborreguiza. Consecuencias todas favorables a la implantación del comunismo»⁷⁸.

En el fondo de las argumentaciones políticas de Madariaga late la nostalgia de una sociedad liberal, una sociedad de pequeños productores, ya superada por la evolución del sistema capitalista. Su alternativa que, esencialmente es la misma que había propugnado en *Anarquía o jerarquía*, destaca por su carácter utópicamente regresivo. En primer lugar, la intervención económica del Estado debía ser reducida al mínimo. El sistema económico se basaría en la iniciativa individual sin restricciones.

⁷⁷ SALVADOR DE MADARIAGA: «De la angustia a la libertad». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1966, p. 243.

⁷⁸ SALVADOR DE MADARIAGA: «Presente y porvenir de Hispanoamérica». Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1974, p. 105. Idea que ya había desarrollado Ramiro de Maeztu en los años treinta: «El Estado contemporáneo es la lista civil del sufragio universal, lo que quiere decir que su bancarrota es infalible, hipótesis que la realidad confirma con la desvalorización de libras y liras, marcos y francos, que no ha impedido que el ulterior incremento de los gastos públicos vuelva a poner a los estados en trance de nueva bancarrota. Es posible que este tipo de Estado esté destinado a prevalecer temporalmente en el mundo. Ello querría decir que todos los países habrían de pasar por una experiencia parecida a la de Rusia y por tristezas análogas a la de su pueblo esclavizado y a la de su burocracia comunista, que le hace trabajar» (Ramiro de Maeztu: «Defensa de la Hispanidad», en «Obra». Editora Nacional. Madrid, 1974, p. 979).

«(...) Creemos que hay que reducir al mínimo la intervención del Estado en la vida económica; porque el Estado deshumaniza todo lo que toca por ser demasiado grande para manejar al individuo, de modo que resulta como un elefante tratando de componer un reloj. Además, el Estado es por su misma esencia incapaz de reparar de verdad las injusticias sociales. La mera redistribución de los ingresos de cada cual no sirve más que para embrollar y confundir las reglas del juego social, que no es una lotería de pérdidas y de ganancias, sino un juego sutil de éxitos y fracasos (...). El individuo es mucho más creador que el Estado, más atrevido, más emprendedor. La comunidad sale ganando al confiar a sus ciudadanos más emprendedores las tareas que implican riesgo (...). Al empresario incumbe organizar su empresa como le plazca» ⁷⁹.

Naturalmente, tan drástica reducción del papel de Estado en la economía tenía que repercutir en la superestructura política. Madariaga combatirá ácremente —como lo había hecho durante la República— el sufragio universal y el parlamentarismo. «La demagogia inherente al sistema parlamentario estadístico que hoy priva lleva fatalmente a la explotación de las minorías selectas por la masa y por las potencias del dinero, por medio del impuesto (...). El objetivo de todo sistema de gobierno debe ser que la oligarquía gobernante sea una aristocracia (en el sentido puro y original del vocablo). El sufragio universal directo tiende precisamente a producir el efecto contrario. Por mor de cantidad, el candidato tiene que tirar por la borda la calidad; regla empírica que empieza por eliminar de la contienda a los candidatos que se niegan a seguirla, que son los mejores (...). Por último, el sistema es caro» ⁸⁰. Y citaba como ejemplo probatorio el fracaso de la Segunda República. «La causa más eficaz de la caída de la República española ha sido la demagogia debida al sufragio universal» ⁸¹.

Tras la descalificación global de ambas instituciones, considerará necesaria la abolición de las elecciones generales. La unidad electiva no era el individuo, sino la familia. Las familias elegirían, a través de sus representantes, el Consejo Municipal. A su vez, los consejeros municipales designarían, mediante voto cualificado, el Consejo Provincial. La tercera instancia de su esquema de gobierno era el Parlamento regional, designado por los consejeros provinciales. Y, por último, el Senado Nacional, nombrado por los parlamentarios regionales. Todos estos cuerpos colegiados se renovarían anualmente por quintas partes ⁸². A nivel económico, la huelga —«procedimiento bárbaro, absurdo y antisocial»— sería ilegal, lo mismo que los sindicatos de clase. Existiría, en cambio, una estructura sin-

⁷⁹ SALVADOR DE MADARIAGA: «De la angustia a la libertad», pp. 283 y 288.

⁸⁰ MADARIAGA: *op. cit.*, pp. 243 y 246.

⁸¹ MADARIAGA: *op. cit.*, p. 243.

⁸² MADARIAGA: *op. cit.*, pp. 230-240.

dical corporativa a los diversos niveles, que confluían a nivel nacional en un Consejo Económico, que sería la cámara económica consultiva del Senado ⁸³. Si exceptuamos la inclusión del voto ponderado de la familia y en los consejos comarcales y regionales según el número de votantes, no hay variaciones en su esquema de gobierno respecto al esbozado en *Anarquía o jerarquía*.

En 1966, Madariaga enviaría una carta abierta al general Juan Carlos Onganía, que el 28 de junio de aquel mismo año había protagonizado el golpe de Estado que derribó al presidente argentino Illía, instándole respetuosamente a que instaurara en Argentina un sistema político basado en su doctrina. Madariaga justificaba la intervención de las Fuerzas Armadas cuando la sociedad, ante el fracaso de la democracia representativa, se hallaba en crisis. «No creo incompatible con el verdadero liberalismo aceptar, en épocas de crisis, un gobierno autocrático, ya que la crisis consiste exactamente y resulta de un manifiesto fracaso del gobierno surgido de las masas anónimas» ⁸⁴.

No es extraño, pues, que el franquismo siguiera sus pasos. Los ataques prodigados en sus obras a los socialistas —que eran, según él, los responsables principales de la guerra civil— y sus críticas al sistema democrático se convertían para el régimen en una buena baza propagandística. En 1960, los servicios de propaganda franquistas publicarían un folleto, titulado: *Reflexiones políticas*, con citas de diferentes ediciones de sus obras *España, Anarquía o jerarquía* y *Democracy versus liberty*, que servían de justificación al alzamiento de 1936 y de exaltación para la democracia orgánica franquista. «En las páginas de *Anarquía o jerarquía* —afirmaba un anónimo comentarista—, Madariaga cantó los funerales de la Segunda República, que todavía gozaba de vida oficialmente» ⁸⁵.

Madariaga reaccionará vehementemente ante dicha publicación, alegando que alguno de aquellos libros estaban prohibidos en España ⁸⁶. Sin embargo, como afirmara tristemente Indalecio Prieto en un comentario de aquel incidente, Madariaga no pudo desmentir la paternidad de cuantos párrafos se le atribuían en el panfleto ⁸⁷.

⁸³ MADARIAGA: *op. cit.*, pp. 278 y 291.

⁸⁴ «Pueblo», 19-X-1966. Por no faltar tampoco falta en Madariaga la «justificación» del golpe de Estado protagonizado por el Ejército chileno contra el socialista Salvador Allende: «No habrá persona imparcial que haya conocido la España de 1936 o el Chile de 1973 que pueda negar que, en ambos países, la situación era intolerable (...). Allende creó un estado de cosas tan inaguantable, el querer obligar al país a tragarse su revolución, que terminó por suicidarse. Si Allende hubiera respetado las reglas del juego en vez de empeñarse en obligar al país a tragarse su revolución hasta arruinarlo, hoy estaría con vida Allende» (Salvador de Madariaga: «Mi respuesta», Espasa-Calpe. Madrid, 1982, pp. 313-314 y 317).

⁸⁵ SALVADOR DE MADARIAGA: «Reflexiones políticas». S. 1. ¿1960?, p. 55.

⁸⁶ SALVADOR DE MADARIAGA: «Mi respuesta». Espasa-Calpe. Madrid, 1981, pp. 131-135.

⁸⁷ INDALECIO PRIETO: «Convulsiones de España». tomo III. Oasis. México, 1969, p. 272.

Por otra parte, el descubrimiento de afinidades ideológicas entre Madariaga y el franquismo no era algo realmente novedoso. Quizá el primer intelectual franquista que percibió con claridad dichas coincidencias fue José Pemartín Sanjuán (1888-1954). Ideólogo de la Unión Patriótica y miembro señalado de *Acción Española* durante la República, Pemartín había sido director general de Enseñanza Superior y Media en el Ministerio de Educación, desde 1938 a 1942. Católico integrista, monárquico y tradicionalista, Pemartín consideraba la obra de Madariaga como «una de las más importantes de los últimos lustros»⁸⁸. Los ataques que Madariaga prodigaba en sus obras al sufragio universal y a las instituciones democráticas servían al ideólogo integrista para reafirmarse en sus posiciones políticas. «Es un “demócrata”, pero no trata —como tantos otros— de imponer un “clisé” único para todos los países, un sufragio universal donde no se está capacitado para ello, sino que condiciona el bien evidente, y muy español, de la democracia, a las circunstancias y configuración psicológico-colectiva que permiten conseguirlo»⁸⁹.

Fascina, además, a Pemartín la descripción de los «caracteres nacionales» que Madariaga prodigaba, con su habitual arbitrariedad, en sus escritos; cosa no extraña, ya que el propio Pemartín era muy aficionado —y no menos arbitrario— a semejantes juegos «intelectuales»⁹⁰. Y, por último, tenía en gran estima los trabajos de Madariaga referentes a la historia de la colonización española de América, a los que consideraba «eficacísimo instrumento de demolición de la leyenda negra»⁹¹.

Posteriormente, otro intelectual del franquismo, Gonzalo Fernández de la Mora, se ocuparía de la obra y trayectoria política de Madariaga. Adscrito a la herencia doctrinal de *Acción Española*, Fernández de la Mora es, fundamentalmente, un renovador de los viejos temas del conservadurismo tradicional, que adapta a las nuevas realidades socioeconómicas. A

⁸⁸ JOSÉ PEMARTÍN: «La obra de Salvador de Madariaga», en «Arbor», núm. 95, noviembre de 1953, p. 173.

⁸⁹ PEMARTÍN: *op. cit.*, pp. 214-215. En el mismo sentido, Rafael Calvo Serer: «El escritor exiliado más conocido, Salvador de Madariaga, presenta una ideología histórica y política que en muchos aspectos coincide con los intelectuales nacionales» (Rafael Calvo Serer: «La literatura universal sobre la guerra de España». Ateneo, Madrid, 1962, p. 63). A su llegada a España, tras cuarenta años de exilio, en 1976, Madariaga será calificado por la revista *Triunfo* de «tonto útil» del franquismo, a causa de unas declaraciones suyas en que afirmaba que la prensa española tenía un acusado matiz procomunista. Y el editorialista de la revista le recordará sus posiciones ideológicas, próximas a las del Estado franquista: «En los semanarios vemos, con alguna sorpresa, cómo a la ola de perseguidores de esta reaparición de la libertad de prensa se une la figura de un nuevo cazador de brujas, venido con un prestigio de liberal y de exiliado: de un exilio más debido a rabieta de cascarrabias que a incompatibilidad de ideas con un régimen muy parecido a los que él ha postulado en sus manifiestos y sus libros» («Don Salvador de Madariaga, como tonto útil», en *Triunfo*, 17-IV-1976, p. 16).

⁹⁰ PEMARTÍN: *op. cit.*, pp. 189 y ss.

⁹¹ PEMARTÍN: *op. cit.*, p. 197.

su juicio, Madariaga era el intelectual exiliado más considerable después de Claudio Sánchez Albornoz ⁹².

Con ocasión de la destacada intervención de Madariaga en el controvertido «contubernio» de Munich, Fernández de la Mora había destacado las contradicciones e inconsecuencias del escritor gallego. «(...) como estudioso del pensamiento político, lo que más me sorprende del acto muniqués es que Madariaga, con escandalosa contradictoriedad, continúa insistiendo en representar un papel que no es en absoluto el suyo (...). Porque el programa constitucional de Madariaga no responde ni siquiera a las más primarias exigencias del demoliberalismo puro, y, salvo en sus prejuicios burgueses, apenas difiere del espíritu de nuestra vigente legislación fundamental» ⁹³.

A Fernández de la Mora le interesa, sobre todo, la crítica que un intelectual liberal y exiliado como Madariaga realiza a los supuestos del sistema democrático. «Desaparecido Gregorio Marañón, Salvador de Madariaga es el único liberal español notorio que tiene el coraje de enfrentarse con lo que la inmensa mayoría considera, por lo menos, como “un fatal signo de los tiempos” (...). Tengo para mí que Madariaga acierta plenamente cuando distingue entre el permanente y excelso valor de la libertad y esas adherencias circunstanciales que son el parlamentarismo y el sufragio inorgánico (...). Nuestro autor está, pues, a la altura del tiempo cuando trata de encontrar técnicas democráticas mejores que las del pasado, y cuando se esfuerza por separar lo que es un fin de lo que es un procedimiento» ⁹⁴.

Ahora bien, es obvio que Fernández de la Mora no podía asumir, en la época dorada del «Estado de obras» y del keynesianismo, el utópico y regresivo liberalismo económico patrocinado por Madariaga. «El liberalismo económico puro que Madariaga incrusta dentro de su idea de Estado tiene todo el aspecto de un fósil. Igualmente resulta de una fragilidad extrema afirmar que el Estado es incapaz de reparar la injusticia social. Entiendo, por el contrario, que otro de los fines primordiales del poder político es la justa distribución de la riqueza» ⁹⁵.

Y es que, en el fondo, incapaz de comprender el significado del advenimiento de la nueva sociedad de masas, antisocialista y antimarxista, Madariaga encarna la muerte de los valores de la vieja sociedad liberal. Por eso, no deja de resultar irónico que otro liberal, Julián Marías, afirmara, en su necrología de Madariaga, que el liberalismo de éste, lejos de ser

⁹² GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «Pensamiento español, 1963». Rialp, Madrid, 1964, pp. 230-231.

⁹³ GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «El Estado de obras». Doncel, Madrid, 1976, p. 368.

⁹⁴ GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «Pensamiento español, 1967». Rialp, Madrid, 1968, pp. 173-174.

⁹⁵ FERNÁNDEZ DE LA MORA: *op. cit.*, p. 174.

anacrónico, encarnaba nada menos que «la actitud de futuro»⁹⁶. Claro que, como hace años acertó a decir el sociólogo norteamericano Charles Wright Mills:

«(...) la más dura acusación que se le hace actualmente al liberalismo y a sus variantes conservadoras es que son tan absolutamente provincianos que carecen de pertinencia respecto de los principales problemas que deben afrontarse en numerosas regiones del mundo»⁹⁷.

⁹⁶ «El País», 15-XII-1978.

⁹⁷ CHARLES WRIGHT MILLS: «Los marxistas». Cuarta edición. Ediciones Era, México, 1976, p. 21.